

INMOBILIARIA JUEDRO S.A.

INTRODUCCION

Hemos realizado los balances generales adjuntos de INMOBILIARIA JUEDRO S.A., al 31 de diciembre del 2015, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de INMOBILIARIA JUEDRO S.A., al 31 de diciembre del 2015, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes).


CPA. Lucía Nacipucha Z.
Contadora

INMOBILIARIA JUEDRO S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
 En dólares estadounidenses

NOTA # 1

CAJA-BANCOS

	2015	2014
Banco de Guayaquil	233.159	184.071
Saldo final	<u>233.159</u>	<u>184.071</u>

NOTA # 2

CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se constituían con los siguientes saldos:

	2015	2014
Clientes	0	7.648
Compañías Relacionadas	129.570	122.870
Saldo final		<u>130.518</u>

NOTA # 3

PROPIEDADES DE INVERSION

El detalle es el siguiente:

	2015	2014
Terrenos	46.865	46.865
Revalúo Terrenos	1'059.944	1'059.944
Revalúo Edificios	903.148	903.148
(-) Dep. Acum.x Revaluo Edificios	-180.629	-135.472
Saldo Final	<u>1'829.328</u>	<u>1'874.485</u>

NOTA #4

CUENTAS POR PAGAR

	2015	2014
Proveedores Locales	1.372	0
Otras cuentas por pagar	23.600	23.600
Deudas con el fisco	8.106	6.715
Ctas. por pagar a Accionistas	33.744	33.744
Otros Pasivos corrientes	134	19
Dividendos por Pagar Accionistas	81.966	0
Saldo final	<u>148.922</u>	<u>64.079</u>


 CPA. Lucia Nacipucha Z.
 Contadora

INMOBILIARIA JUEDRO S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
En dólares estadounidenses

NOTA #5
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Capital Social

El capital social suscrito de la compañía está dividido en 800 participaciones de US\$ 1 cada una.

Accionistas	Acciones	US\$
Aguirre Román Juan Eduardo	0,40	0,40
Aguirre Román Julio Augusto	0,40	0,40
Corporación Real Corprealisa S.A.	5.519,20	5.519,20
Total	5.520,00	5.520,00

Reservas

	2015	2014
Reserva Legal	8.183	8.183
Reserva Facultativa	35	35
Reserva de Capital	394.528	394.528
Total	402.746	402.746

Otros Resultados Integrales

Se origina por la baja de cuentas por cobrar, cuentas por pagar de años anteriores y de anticipos de impuesto a la renta que caducaron, los mismos que se determinaron incobrables y/o irrecuperables por \$332.785,93.

Adopción NIIF por primera vez:

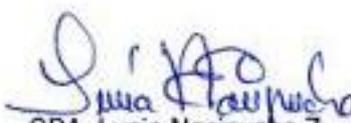
\$ 1'963.092,19 se origina por la aplicación de las NIIF para pymes a los terrenos que posee la empresa. Hubo un incremento en relación al año anterior, debido a que hubo un error en el ajuste del terreno de la Av. Plaza Dañin, realizado en enero/2012.

Utilidades Acumuladas:

Las utilidades Acumuladas ascienden a \$ 4.455,73

Resultado del Ejercicio:

La empresa obtuvo una utilidad neta de \$104,96 luego de deducir el impuesto a la renta causado de \$ 15.051,29.


CPA. Lucia Nacipucha Z.
Contadora

INMOBILIARIA JUEDRO S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
En dólares estadounidenses

NOTA #7
SITUACIÓN FISCAL

Impuesto a Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Conciliación del resultado contable tributario

	2015	2014
Utilidad (perdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	15.156	18.799
Participación Trabajadores		
Deducción por discapacidad y otros		
Deducciones por leyes especiales		
Gastos no Deducibles	53.259	48.886
Utilidad (perdida) Gravable	68415	67.685
Impuesto a la Renta causado o mínimo	15.051	14.891


CPA. Lucía Nacipucha Z.
Contadora